Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM), "México: Concesiones mineras, parques eólicos y áreas de conservación en el estado de Oaxaca", Biodiversidad en América Latina, Buenos Aires, Argentina, 22 de mayo de 2017.

Consultado en:

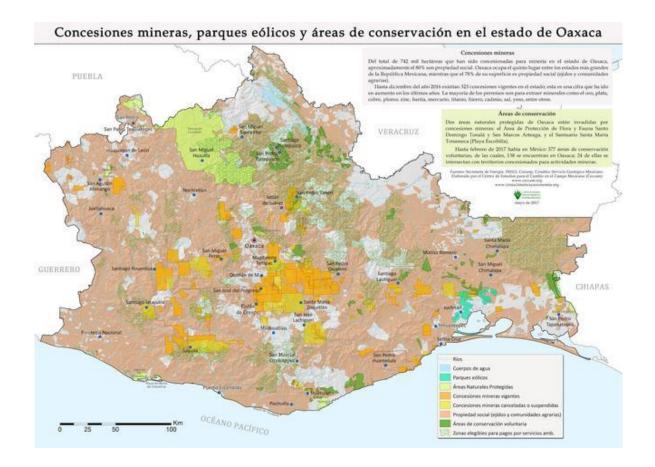
http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Mexico_Concesiones_mineras_parques_eolic os y areas de conservacion en el estado de Oaxaca

Fecha de consulta: 21/04/2020.

"Del total de 742 mil hectáreas que han sido concesionadas para minería en el estado de Oaxaca, aproximadamente el 80% son propiedad social. Oaxaca ocupa el quinto lugar entre los estados más grandes de la República Mexicana, mientras que el 78% de superficie es propiedad social".

Concesiones mineras:

Del total de 742 mil hectáreas que han sido concesionadas para minería en el estado de Oaxaca, aproximadamente el 80% son propiedad social. Oaxaca ocupa el quinto lugar entre los estados más grandes de la República Mexicana, mientras que el 78% de superficie es propiedad social (ejidos y comunidades agrarias).



Hasta diciembre del año 2016 existían 323 concesiones vigentes en el estado; esta es una cifra que ha ido en aumento en los últimos años. La mayoría de los permisos son para extraer minerales como el oro, plata, cobre, plomo, zinc, barita, mercurio, titanio, hierro, cadmio, sal, yeso, entre otros.

Áreas de conservación:

Dos áreas naturales protegidas de Oaxaca están invadidas por concesiones minera: el Área de protección de Flora y Fauna Santo Domingo Tonalá y San Marcos Arteaga, y el Santuario Santa María Tonameca (Playa Escobilla).

Hasta febrero de 2017 había en México 377 áreas de conservación voluntarias, de las cuales, 138 se encuentran en Oaxaca; 24 de ellas se intersectan con territorios concesionados para actividades mineras.